## 0,70770



## Constitución y el Turismo

Por ALFREDO OTTO V.

**EL PUERTO** natural de la zona central del país, Constitución, no cabe duda que ha tenido muy mala suerte en las distribuciones que de tiempo en tiempo se han venido haciendo para el fomento del turismo en este país.

En primer término, el fracaso del puerto marítimo, aventura que costó al Fisco la no despreciable suma de 27 millones de pesos, destruyó la hermosa caleta que era el sitio obligado de los veraneantes que acudían en gran número desde distintas ciudades. Las actuales caletas, si es cierto que son muy hermosas, son inferiores a la que recordamos.

En segundo término tenemos que referirnos, como otro factor negativo, en favor del desarrollo del turismo en aquella región, la pobrísima ayuda que se le presta para el arreglo de sus caminos; factor importante es éste si se toma en cuenta que son muchos los veraneantes que prefieren el automóvil al ferrocarril de trocha angosta que es lento y molesto.

Finalmente debemos referirnos a los hoteles. Estos existen y en abundante número, pero estimamos que hace falta un hotel de turismo que por su amplitud y comodidades satisfaga las exigencias de toda clase de turistas, especialmente de los extranjeros. En este sentido, es justo reconocer que los actuales propietarios de hoteles hacen esfuerzos por proporcionar al veraneante una permanencia grata.

A nuestro juicio, el hotel de turismo que hace falta y por el cual abogamos no perjudicaría a la actual industria hotelera, porque es tanta la afluencia de veraneantes que todos harían su negocio como de costumbre. El hotel de turismo sería más bien sitio obligado de los extranjeros, diplomáticos, políticos, etc.

Entendemos que hay presentado a la Cámara de Diputados un proyecto sobre esto; no sabemos qué suerte ha corrido. Ojalá que no sufra retardos y Constitución pueda ver pronto cumplidas una de sus aspiraciones más anheladas.

También pedimos a quienes corresponda que se den los fondos necesarios para acelerar las obras del puerto fluvial y para mejorar los caminos de acceso.

Todas estas materias las dejamos insinuadas, como elementales razones de estricta justicia para uno de los balnearios más hermosos del país y más injustamente olvidados.



Señora EDELMIRA IRIARTE DE BARELLA Fallecida el 2 de agosto de 1943

## IN MEMORIAM

¡Ella no ha muerto! ¡Su alma privilegiada y santa ha entrado en el Santuario de la Divinidad. precedida de un rubio Arcángel de veste blanca y de sandalias áureas! ¡Arcángel tutelar que la meció en sus brazos cuando recién nacida! Que salpicó de estrellas sus sueños infantiles; Que la guió por todas las sendas de la vida con ternura inefable. ¡Arcángel de sutiles manos piadosas, que extendió su manto celeste en los zarzales para que Ella pasara! El que besó su frente... El que enjugó su llanto... ¡El que borró los surcos que el dolor le dejara! ¡El que endulzó sus horas de angustia y de agonía! El Arcángel de suaves pisadas silenciosas, que la guió a lo largo de la silente vía que separa la angustia terrena de la hermosa Jerusalén Eterna, donde Dios nos espera para reconfortarnos de este martirio largo que se llama la Vida. ¡Tu madre ya es feliz, ya descansó a la vera

de aquellos luminosos senderos de milagro!
Ya aprendió los cantares del seráfico coro
que circunda el Santuario de la Divinidad,
ya pulsa la celeste lira de cuerdas de oro.
Tiene la dicha plena: ¡Conoce la Verdad!
¡Ella no ha muerto! Vive, y en tus horas amargas,
cuando la duda cerque tu vida de tinieblas,
Ella bajará quedo para encender tu lámpara
de Fe, con delicada solicitud materna.

Maria Villagrán.